

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

(*) La valoración del perfil no será tenida en cuenta para el cómputo final de la puntuación obtenida (máx. 40 puntos), sino solamente a efectos de la adecuación del aspirante al perfil de la Bolsa convocada

EL/LA SECRETARIO/A

**PEREZ
VELASCO JUAN
MANUEL -
06557222Z**

Firmado digitalmente por PEREZ
VELASCO JUAN MANUEL - 06557222Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-06557222Z,
givenName=JUAN MANUEL,
sn=PEREZ VELASCO, cn=PEREZ
VELASCO JUAN MANUEL - 06557222Z
Fecha: 2025.03.26 18:34:54 +01'00'

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A

RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN

– Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –

Convocatoria:	17/02/2025	Fecha resolución convocatoria:	17/02/2025	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:	FILOLOGÍA FRANCESA				
Área / Especialidad de conocimiento:	FILOLOGÍA FRANCESA				
Departamento:	FILOLOGÍA FRANCESA				

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	FERNÁNDEZ BRUZOS, JORGE	9,06	APTO				
2	MARTÍN-LUQUERO RODRÍGUEZ, MARÍA	6,32	APTO				
3	FRÍAS GÓMEZ, LAURA	5,12	APTO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las **siguientes valoraciones totales** por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado al/los candidatos considerados **aptos** a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 26/03/2025

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

GAMONEDA
LANZA AMELIA
- 09736337T

Firmado digitalmente
por GAMONEDA
LANZA AMELIA -
09736337T
Fecha: 2025.03.26
18:27:28 +01'00'

PEREZ
VELASCO JUAN
MANUEL -
06557222Z

Firmado digitalmente por PEREZ
VELASCO JUAN MANUEL - 06557222Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-06557222Z,
givenName=JUAN MANUEL,
sn=PEREZ VELASCO, cn=PEREZ
VELASCO JUAN MANUEL - 06557222Z
Fecha: 2025.03.26 18:32:55 +01'00'